



# MANIFIESTO

## COHOUSING SENIOR

La Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 1 indica que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Los derechos a la libertad, a la igualdad y a la dignidad no cambian con la vejez.

La persona, a medida que envejece, debe seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa.

España es uno de los países del mundo que registrará un mayor aumento del índice de población de más de 65 años debido, entre otros factores, al incremento de la esperanza media de vida propiciada por la mejora de la calidad de vida, por la dieta mediterránea, el clima y los indudables avances en la medicina y la tecnología.

Pero este previsible aumento de la población mayor en los próximos años, hace prever una importante dificultad de las Administraciones Públicas para dar respuesta a toda la demanda de servicios que requerirá este sector de la población en el inicio de unos nuevos años de vida que bien pueden estar repletos de actividad, retos y nuevas experiencias.

¡Hay que añadir vida a los años y no solamente años a la vida!

Y con las capacidades, el conocimiento, la experiencia, la energía y las ganas de vivir y disfrutar de la vida de una manera plena, independiente y autónoma ha surgido en España el **COHOUSING SENIOR**.

Pero, ¿qué es el COHOUSING?

**Es una comunidad colaborativa auto gestionada (CCA) que convive en un entorno que sus miembros han promovido y diseñado, formado por unidades habitacionales privadas y espacios comunes para compartir actividades, servicios y cuidados.**

La comunidad se caracteriza por:

- Favorecer la independencia, la autonomía y el crecimiento personal de los residentes.
- Un espacio de convivencia basado en el respeto y la tolerancia, que facilita y promueve la interacción social, la participación la colaboración y la ayuda mutua.

- Un espacio donde poder permanecer hasta el final de la vida, sea cual sea su circunstancia, y lo más importante, atendidos por profesionales y con un modelo de atención digno centrado en la persona (ACP).
- Asumir derechos y obligaciones compartidas dentro de los valores cooperativos.

El **COHOUSING SENIOR** es una solución que emana de la sociedad civil y, desarrollada por las personas mayores, para hacer frente al problema del creciente envejecimiento de la población y de los cambios sociales a los que se enfrenta la sociedad en general.

Los **principios del cohousing senior** se basan en:

- Comunidad autopromovida, autodiseñada y autogestionada. Los miembros de la comunidad participan en la promoción, en el diseño arquitectónico y en la gestión del día a día y solamente solicitan ayuda externa puntual.
- Comunidad democrática. Las normas que rigen el proyecto y la convivencia se basan en la democracia, decidiendo lo más adecuado para las personas.
- Modelo cooperativo. La fórmula cooperativa se adapta filosóficamente a los valores del cohousing. Porque una cooperativa es una asociación de personas que se unen de forma voluntaria para satisfacer necesidades y aspiraciones de tipo económico, social y cultural en común, siendo sus valores los de autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.
- Solidaridad y ayuda mutua. En línea con los valores del modelo cooperativo, los miembros de la comunidad se ayudan entre ellos para una buena convivencia.
- Diseñan su espacio. Favoreciendo la convivencia y aumentando el contacto social.
- Preocupación por la sostenibilidad. El respeto al medioambiente, el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo sostenible deben ser ejes del proyecto.
- Intergeneracionalidad. Aunque la mayoría de los proyectos senior desarrollados en España están enfocados hacia el colectivo de 50 y más años, existen experiencias que trabajan la Intergeneracionalidad aunque el colectivo predominante sea senior.
- Compromiso para toda la vida.

El cohousing senior es una realidad que funciona (en España hay 10 proyectos residiendo) y que se está multiplicando a pasos agigantados por todo el territorio español.

Son nuevas formas alternativas para personas mayores que quieren vivir de manera activa, en compañía y con ilusión, no solo como portadores de derechos, sino también asumiendo la responsabilidad del deber contraído con la sociedad como personas que desean seguir siendo, en beneficio propio y en el de las generaciones futuras.

Desde la Coordinadora Nacional de Cohousing Senior trabajamos para promover este nuevo modelo de convivencia, que supone un avance para el envejecimiento activo, y un modelo de vida positivo para la actual sociedad.

Por ello, **PEDIMOS**:

- Que se promulgue una legislación o normativa estatal que sienta las bases para un desarrollo armónico y equilibrado que ampare y proteja las soluciones de los cohousing senior en las Comunidades Autónomas.
- Reconocimiento hacia este tipo de iniciativas desarrolladas en régimen de cooperativa sin ánimo de lucro, sin posibilidad de especulación ya que el socio no dispone de la propiedad del espacio donde habita, tan solo adquiere del derecho de uso y disfrute, a perpetuidad y heredable. No están pensadas para ganar dinero, tan solo en el bienestar de las personas a precios asequibles.
- Apoyo de las Instituciones para el desarrollo del cohousing senior, promoviendo políticas de envejecimiento activo, identificando y difundiendo las buenas prácticas y fomentando la cooperación y las sinergias.  
Es necesario que desde las Instituciones nacionales y autonómicas difundan este modelo de vida y sus beneficios, impulsando el desarrollo de proyectos sobre cohousing senior como un nuevo modelo de vida.
- Promover el envejecimiento activo, la solidaridad intergeneracional y dignidad de todas las personas, esforzándose por movilizar el potencial de las personas mayores.  
Para ello es imprescindible contemplar este modelo de vida en el Programa de Envejecimiento Activo del IMSERSO, desarrollando objetivos y actuaciones concretas, así como crear dotaciones presupuestarias concretas en el Plan Estatal de Vivienda, adaptadas a la realidad de la situación de las personas mayores.
- Inclusión del modelo cohousing senior en el desarrollo de la Ley de Dependencia.  
Es necesario que se reconozca el cohousing senior como un nuevo modelo de vida para envejecer de una manera activa. Pero al mismo tiempo y conscientes de que entre los mayores surgirán situaciones de dependencia sobrevenida, reclamamos el reconocimiento de los cohousing senior como Centros acreditados para la prestación de servicios sociosanitarios a sus socios dependientes, de manera que puedan integrarse en el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, tal como se contempla en la Ley de Dependencia. Sirva de ejemplo el reconocimiento del modelo senior que ha hecho la Consejería de Bienestar, Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias a través de los "Alojamientos colaborativos para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia" que los concibe como un equipamiento que tiene cabida en el sector de los servicios sociales.
- Que las Administraciones locales y Autonómicas favorezcan su desarrollo facilitando terrenos en cesión de uso o bien permitiendo su implantación en suelos rústicos recalificados al objeto de albergar proyectos sociales desarrollados por entidades calificadas de interés social y sin ánimo de lucro. (con su actuación se abarataría la inversión a realizar, lo cual facilitaría la incorporación de personas con limitados recursos económicos).
- Difundir el modelo cohousing. Es importante que la sociedad conozca qué es el cohousing senior, para potenciar un sistema de convivencia para los

mayores que les permite vivir su madurez con vitalidad y lejos de la soledad, disfrutando de la vida de una manera plena, independiente y autónoma. Además, para la Administración no somos una carga económica, somos una solución. La comunidad cohousing se hace cargo de gestionar por su cuenta la última etapa de la vida que para la Administración supone importantes recursos económicos.

- Fiscalidad favorable del cohousing senior. Favoreciendo su implantación y solventando las incertidumbres que sobre esta figura novedosa existen hoy en día (especialmente en el tema del IVA).
- Que se contemple la sostenibilidad de los cohousing senior como alternativa de atención al envejecimiento y, como complemento a las desarrolladas por las Instituciones públicas y privadas de nuestro país.

El cohousing propone un modelo de ayuda mutua, que recoge de manera eficaz las necesidades de las personas mayores, y plantea un cambio de paradigma; del asistencialismo, a la vida activa y emprendedora, promotora del envejecimiento activo.

Y es por esta filosofía por la que debemos seguir trabajando, y dando a conocer EL COHOUSING SENIOR desde la Coordinadora Nacional de Cohousing.

Firmado por:

COORDINADORA NACIONAL DE COHOUSING



Con el apoyo de:

